



**PROCESO DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS
SALVAGUARDAS DEL BANCO MUNDIAL**

Reunión de Consulta con Organismos Gubernamentales y

Unidades Ejecutoras de Proyectos BIRF

Buenos Aires (Argentina) - Marzo 13 de 2013

Entre los organismos presentes, los siguientes hicieron contribuciones:

Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, Red Cambio Climático; Ministerio de Trabajo de la Nación; Programa de Servicios Agropecuarios Provinciales y Unidad de Cambio Rural (PROSAP-UCAR); Proyecto de Funciones Esenciales de Salud Pública (FESP); Dirección Nacional de Vialidad (DNV); Proyecto Norte Grande; Proyecto Manejo Sustentable de Recursos Naturales – Desarrollo Actividades Sustentables en Parques Nacionales; Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible de la Provincia de Buenos Aires, Área de Cooperación Internacional; Proyecto de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU); Vialidad de la Provincia de Córdoba; Ministerio de Justicia, Registro Nacional de Tierras Rurales; Dirección Provincial de Servicios Públicos de Agua y Cloacas de la Provincia de Buenos Aires (DIPAC); Ministerio de Economía de la Nación, Dirección Nacional de Coordinación de Proyectos con Financiamiento Internacional.

Los temas destacados surgidos de los aportes realizados por los presentes, tanto con relación a los aspectos particulares de revisión / actualización de las Salvaguardas vigentes, como con relación al nuevo enfoque de abordaje de la gestión ambiental y social y al propio proceso establecido para la reforma, se resumen a continuación:

- Deberían profundizarse las acciones para reconocer los sistemas país y homologarlos con las Salvaguardas. Iniciar estas acciones a la brevedad. Tener en cuenta las particularidades de cada país, incluyendo las complejidades que pueden representar los sistemas federales de gobierno, como el caso de Argentina. El “Gap Analysis” realizado en Argentina es un buen elemento para abordar esta cuestión. Se requiere articular lo nacional y lo sub-nacional. Énfasis en desarrollo de las capacidades en el sector público.
- Para mejorar el proceso de consulta sobre la revisión de las Salvaguardas deberían incorporarse metodologías de taller. Ello facilitaría el intercambio y la construcción de consenso.
- A veces los conflictos se generan por la falta de conocimiento que existe entre los diversos actores, de como cada uno opina desde su lugar, de como se manejan los procesos de interacción en los ámbitos

federales. Por ello, los mecanismos de consulta pública deberían mejorar para considerar estas diferencias.

- Se deberán hacer esfuerzos para aunar los objetivos y requerimientos del sector privado con los del sector público, que suelen ser divergentes.
- Se debería buscar la flexibilidad de los procedimientos para aplicación de las Salvaguardas, de modo de maximizar beneficios sin que ello implique un freno o complicaciones para la implementación de los proyectos. Se considera más apropiado un sistema como el de la IFC, cuya orientación es más hacia principios que hay que cumplir y es más flexible en los procedimientos.
- Las Salvaguardas deben ser claras respecto de cuales son los principios y cuales son los procedimientos, como así también deben ser precisas para la definición de como aplican en la instancia de preparación de los proyectos. Actualmente están formuladas de modo prescriptivo, de imposición (lo cual va en contra del propio espíritu de las Salvaguardas) y a su vez dejan margen para la interpretación del especialista que las aplica así como del responsable del Banco Mundial que lidia el proyecto (i.e. “Task Team Leader”). Las políticas tienen que tener mayor criterio científico, y de procedimiento, sin subjetividades. Los procedimientos para aplicación de Salvaguardas deberían contemplar las diferencias entre los distintos tipos de proyecto (infraestructura, generación de políticas, etc.). Deberían además separarse las políticas de las buenas prácticas.
- Se deberían aumentar las capacidades de los especialistas del Banco para la aplicación de las Salvaguardas.
- Se debería hacer más énfasis en la eficiencia de las Salvaguardas y no tanto en la efectividad, que es de lo que se habla en general. Como resultado de este proceso de reforma, de incrementarse los requerimientos por Salvaguardas más integrales o amplias, podría complicarse la preparación de proyectos, lo cual conllevaría el riesgo que se propenda a la formulación o selección de proyectos sencillos que se prepararían más fácil o rápidamente (las Salvaguardas pueden significar un gran trabajo en la preparación, período en el cual deben tomarse decisiones, guiadas por los plazos, que normalmente son cortos). Se debe enfatizar el abordaje integral de los proyectos, que considere al inicio de la evaluación todas las dimensiones de viabilidad y beneficios: económica, técnica, ambiental y social.
- En la etapa de preparación, a las agencias les cuesta conseguir recursos para cubrir todos los estudios necesarios, incluyendo los vinculados a Salvaguardas. Esto puede resultar crítico. La situación se complica aún más si los trabajos deben ser realizados por las Provincias para poder participar del proyecto (se les transfiere la responsabilidad del financiamiento de la preparación). Deberían existir operatorias para desarrollar los estudios de base, y ello debería estar contemplado en las Salvaguardas.
- Se debería contemplar desde los inicios (diseño del proyecto) el financiamiento de las acciones por Salvaguardas como un componente específico, a fin de poder utilizar los recursos del préstamo durante la implementación del proyecto. Puede haber una necesidad de financiamiento adicional para la aplicación de Salvaguardas.
- El abordaje de Salvaguardas con foco en la maximización de beneficios más que en la mitigación de impactos puede ser costoso. Este tipo de enfoque (que ya se da con la actual Política de Pueblos Indígenas), ha hecho que el costo proyectado de obras, con la inclusión de las mejoras, superara los

requerimientos para la Evaluación Económica de la obra establecida por el Banco (tasa de retorno). Por lo tanto, los costos vinculados a Salvaguardas deberían ser quitados de la evaluación económica, o bien se deberían internalizar todos los costos de las medidas de mitigación y de maximización de beneficios. Usualmente en las evaluaciones económicas se toman en cuenta los costos directos y a veces a lo sumo algún costo evitado. Pero deberían también incluirse los beneficios, por ejemplo, las mejoras de salud por implantación de cloacas. Y si el beneficio se entrega a un grupo vulnerable, debería tener además una valuación diferencial. Ello permitiría cerrar la ecuación económica.

- Las Salvaguardas deben considerar a todos los grupos vulnerables, y no solamente a los Pueblos Indígenas, y abordar políticas específicas para ellos (por ejemplo, pequeños granjeros, campesinos, etc.).
- Los Pueblos Indígenas son más tenidos en cuenta por las Salvaguardas por ser sujetos de derecho que por su vulnerabilidad. El campesino debería ser considerado de forma similar, ya que si se lo asocia sólo con lo vulnerable se estaría dejando de lado su cuestión cultural, de conocimiento y saberes, que es afín a lo indígena. El englobar a diversos colectivos como grupos vulnerables, conlleva el riesgo de que se no se “visibilicen” individualmente.
- Las Salvaguardas deberían tener en cuenta las cuestiones de regularización dominial de la tierra, considerando además la extensión del país. Se debería evaluar la situación catastral (georeferenciación) y dominial para identificar las situaciones de vulnerabilidad de campesinos y Pueblos Indígenas, o de inequidad de tratamiento, a fin de abordarlas.
- Las obras de infraestructura pueden significar un incremento en el valor de las tierras por las mejoras introducidas. Debería considerarse la realización de una valuación fiscal previa actualizada y una valuación post-obra para dar cuenta de la plusvalía generada por los proyectos y recuperarla como recursos públicos para los gobiernos locales.